

RETIRO 11 MAR 2019

DECRETO EXENTO N° 768

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR JARDIN INFANTIL MI NIDITO 2019"**.
6. La Solicitud de Coordinadora Jardines V.T.F fecha 05.03.2019.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro junto al programa Jardines V.T.F hace un llamado a licitar **"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR JARDIN INFANTIL MI NIDITO 2019"**. Tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, El llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR JARDIN INFANTIL MI NIDITO 2019"**.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestario:
22.08.007 Pasajes, fletes y bodegaje
- 3.- **APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regiran el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL